



**BASES REGULADORAS DEL CONCURSO DE DISFRACES
HALLOWEEN 2024**

ALMADÉN DE LA PLATA

Con motivo de la próxima edición de Halloween 2024, el Área de Cultura y Festejos convoca el Concurso de Disfraces, de acuerdo con las siguientes bases reguladoras:

1.Objeto y finalidad de la Convocatoria:

Otorgar los premios del Concurso de Disfraces que se organiza con motivo de la celebración de Halloween 2024.

2.Fecha y hora del Concurso:

El Concurso de Disfraces de Halloween 2024, se llevará a cabo el sábado 2 de noviembre a partir de la 01:00 horas en el Salón de Felipe.

3.Condiciones a reunir por los participantes en el Concurso:

Todas aquellas personas que deseen participar en el concurso, en cualquiera de las categorías, deberán inscribirse con los responsables del Ayuntamiento antes de iniciar el pasacalles en la Plaza de la Palmera, así como participar obligatoriamente en el recorrido del mismo, para optar a los premios.

4.Inscripciones:

Para realizar una correcta inscripción de participación en el Concurso, se deberá facilitar el nombre completo del concursante o los concursantes, edad, categoría en la que participa, así como el nombre del disfraz con el que concurra.

5.Características de los disfraces:

La temática a la que se refieran los disfraces deberá estar relacionada con el tema que se trata (miedo, terror).

Así como el medio de confección, NO ACEPTÁNDOSE DISFRACES COMPRADOS, los cuales no podrán participar en el concurso.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de eliminar del Concurso cualquier disfraz que suponga insultos o vejaciones a cualquier persona o colectivo.

Código Seguro De Verificación	yt0SC8wb9XsKj6gVqmzm1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lourdes Maria Ferrera Lucas	Firmado	23/10/2024 10:48:07
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/yt0SC8wb9XsKj6gVqmzm1Q==		





6. Categorías y premios del Concurso:

Se establecerán dos Categorías diferentes:

- Juvenil: grupo/ individual desde los 13 hasta los 17 años.
- Adulta: grupo/ individual, a partir de 18 -sin límite.

Se darán 2 premios por Categorías y la cuantía será la siguiente:

CATEGORÍA JUVENIL	
PRIMER PREMIO	75,00 €
SEGUNDO PREMIO	50,00 €

CATEGORÍA ADULTA	
PRIMER PREMIO	100,00 €
SEGUNDO PREMIO	75,00 €

7. Procedimiento del otorgamiento de premios:

- 7.1 Se constituirá un jurado compuesto por personas ajenas al Ayuntamiento.
- 7.2 El jurado elegirá a los ganadores de entre las personas debidamente inscritas en el concurso y que hayan estado presentes en el pasacalles.
- 7.3 La decisión del jurado será inapelable.
- 7.4 Se faculta a los miembros del jurado para resolver todas aquellas cuestiones no previstas en estas bases.
- 7.5 En caso de empate, el premio será repartido entre los ganadores.
- 7.6 Del resultado de la elección se levantará acta que deberá ser rubricada por todos los miembros del jurado.
- 7.7 El acta firmada por todos los miembros del jurado podrán ser consultadas en las dependencias del ayuntamiento.
- 7.8 La inscripción como participante en el denominado Concurso de Disfraces supone la plena aceptación y conformidad con las bases que rigen esta convocatoria.
- 7.9 En caso de que ningún disfraz inscrito en el concurso haya sido elaborado por los participantes, el concurso quedará desierto y no se entregará ningún premio.

En Almadén de la Plata a 22 de octubre de 2024
La Concejala de Cultura y Festejos

Fdo. Lourdes Ferrera Lucas

Código Seguro De Verificación	yt0SC8wb9XsKj6gVqmzm1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lourdes Maria Ferrera Lucas	Firmado	23/10/2024 10:48:07
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/yt0SC8wb9XsKj6gVqmzm1Q==		

